



ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE USERA, CELEBRADA EL DIA 11 DE ABRIL DE 2012.

En Madrid, en el Salón de Plenos de la Junta Municipal del Distrito de Usera, sita en la Avenida de Rafaela Ybarra nº 41, siendo las nueve horas y siete minutos del día 11 de abril de dos mil doce se reunieron, bajo la Presidencia de D. Jesús Moreno Sánchez Concejal del Partido Popular, el Vicepresidente de la Junta Municipal, D^a. Ana de Sande Guillén, Concejala del P.S.O.E., y los Vocales Vecinos D. Francisco Alegret Alonso, de I.U.-Los Verdes; D^a. María de los Reyes Amaro Morillo, del P.P., D. Carlos Antón la Poza, del P.P., D. Amador Barrero Cuadrado, del P.S.O.E., D. Germán Castillo Gómez, de U.P.y D., D^a. Juana Criado Cabrero, del P.P., D. Gonzalo Cuadrado Antolino, del P.P., D. Mario de los Ríos Varela, del P.P., D^a. Elizabeth de Pablo Brito, de I.U.-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, de I.U.-Los Verdes, D. Ricardo Fischer González, del P.S.O.E., D^a. Sara González García, del P.P., D^a. María Jesús Gumiel Téllez, del P.S.O.E., D. Rafael Jiménez Pascual, del P.P., D. Fernando Lozano Gañán, de U.P.y D., D^a. Manuela Marian Sánchez, del P.P., D. Juan Carlos Martínez Escribano, del P.P., D^a. María Luisa Pérez de Colosía y Raya, del P.P., D. Félix Pinto Millán, del P.P., D^a. Angelines Redondo Horcajuelo, del P.P., D^a. Esther Sánchez Riesgo, del P.S.O.E., D. Juan Manuel Ureña Castellanos, del P.S.O.E. y D. Miguel Francisco Vicente Rodríguez, del P.P., y actuando como Secretario D. Luis Moreno Carretero, Secretario de Distrito de la Junta Municipal.

Excusó su asistencia el Vicepresidente de la Junta Municipal, D. Joaquín María Martínez Navarro, Concejal del Partido Popular.

ORDEN DEL DIA

Punto 1. Aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de Usera, celebrada el día 14 de marzo de 2012.

Concedida la palabra al Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Fernando Lozano Gañán, el mismo manifestó la conformidad de su Grupo con el contenido del Acta, si bien señaló que en la página nº 4, no se había transcrito adecuadamente la intervención del Concejal Presidente en lo referente a lo comentado por el mismo respecto de que la instalación deportiva municipal "Orcasur", se había construido bajo el mandato del Partido Socialista Obrero Español muy deficientemente, y que no entendía como ahora se presentaba por ese Grupo la Proposición debatida.

Intervino posteriormente el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, para manifestar el voto favorable de su Grupo.

A continuación hizo uso de la palabra la Concejala y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D^a. Ana de Sande Guillén, para indicar el voto en contra de su Grupo, al no constar en el Acta que su Grupo seguía sin recibir los expedientes solicitados en Sesiones anteriores, indicando asimismo la existencia de un error en la página nº 6, en cuyo penúltimo párrafo se indica que "*...el mismo solo ocupa una planta del mismo, son siendo por tanto un centro escolar privado*", cuando tendría que poner "*...el mismo solo ocupa una planta del mismo, **no** siendo por tanto un centro escolar privado*".

Por último, intervino la Vocal y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, D^a. María Luisa Pérez de Colosía y Raya, para manifestar el voto favorable de su Grupo.



Sometida a votación la aprobación del Acta, la misma resultó **APROBADA**, con el voto **favorable** del Grupo Municipal del Partido Popular, del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes y del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, y el voto **en contra** del Grupo Municipal Socialista.

I.- PARTE RESOLUTIVA

A) PROPUESTAS DEL CONCEJAL PRESIDENTE

Punto 2. Aprobar inicialmente, y de forma definitiva en caso de no producirse ninguna alegación o reclamación en el plazo para ello concedido, la relación de situados aislados en la vía pública, puestos en mercadillos periódicos y sectoriales, y recintos feriales del Distrito de Usera para el año 2013.

Tomó la palabra el Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Fernando Lozano Gañán Vocal, para manifestar el voto favorable de su Grupo.

En el mismo sentido se manifestaron posteriormente, respecto del voto de sus respectivos Grupos, el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, y la Vocal y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, D^a. María Luisa Pérez de Colosía y Raya.

Por el contrario, la Concejala y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D^a. Ana de Sande Guillén, manifestó la abstención de su Grupo respecto de la Propuesta realizada.

Sometida a votación la aprobación de la Propuesta, la misma resultó **APROBADA**, con el voto **favorable** del Grupo Municipal del Partido Popular, del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes y del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, y la **abstención** del Grupo Municipal Socialista.

Punto 3. Aprobar inicialmente, y de forma definitiva en caso de no producirse ninguna alegación o reclamación en el plazo para ello concedido, la relación de situados aislados en la vía pública para la instalación de quioscos de prensa del Distrito de Usera para el año 2013.

Tomó la palabra el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Germán Castillo Gómez, para manifestar el voto favorable de su Grupo.

En el mismo sentido se manifestaron posteriormente, respecto del voto de sus respectivos Grupos, el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, y el Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, D. Carlos Antón la Poza

Por el contrario, la Concejala y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D^a. Ana de Sande Guillén, manifestó la abstención de su Grupo respecto de la Propuesta realizada.

Sometida a votación la aprobación de la Propuesta, la misma resultó **APROBADA**, con el voto **favorable** del Grupo Municipal del Partido Popular, del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes y del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, y la **abstención** del Grupo Municipal Socialista.



Punto 4. Aprobar inicialmente, y de forma definitiva en caso de no producirse ninguna alegación o reclamación en el plazo para ello concedido, la relación de situados aislados en la vía pública para la distribución de prensa gratuita del Distrito de Usera para el año 2013.

Tomó la palabra el Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Fernando Lozano Gañán Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, para manifestar el voto favorable de su Grupo.

En el mismo sentido se manifestaron posteriormente, respecto del voto de sus respectivos Grupos, el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, y la Vocal y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, D^a. María Luisa Pérez de Colosía y Raya.

Por el contrario, la Concejala y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D^a. Ana de Sande Guillén, manifestó la abstención de su Grupo respecto de la Propuesta realizada.

Sometida a votación la aprobación de la Propuesta, la misma resultó **APROBADA**, con el voto **favorable** del Grupo Municipal del Partido Popular, del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes y del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, y la **abstención** del Grupo Municipal Socialista.

Punto 5. Aprobar inicialmente, y de forma definitiva en caso de no producirse ninguna alegación o reclamación en el plazo para ello concedido, la relación de situados aislados en la vía pública para la venta de boletos para sorteos de la O.N.C.E. del Distrito de Usera para el año 2013.

Tomó la palabra el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Germán Castillo Gómez, para manifestar el voto favorable de su Grupo.

En el mismo sentido se manifestaron posteriormente, respecto del voto de sus respectivos Grupos, el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, y el Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, D. Carlos Antón la Poza

Por el contrario, la Concejala y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D^a. Ana de Sande Guillén, manifestó la abstención de su Grupo respecto de la Propuesta realizada.

Sometida a votación la aprobación de la Propuesta, la misma resultó **APROBADA**, con el voto **favorable** del Grupo Municipal del Partido Popular, del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes y del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, y la **abstención** del Grupo Municipal Socialista.

B) PROPOSICIONES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS.

Punto 6. Proposición nº 2012/0251524, presentada por el Grupo Municipal Socialista, exponiendo que en la calle de Carmen Bruguera existe un solar, adyacente al número 24, en muy mal estado de conservación, con ramaje alto, basura y mal olor, interesando que por la Junta Municipal del Distrito de Usera se



inste al dueño del solar para que lo limpie y adecante según se recoge en las Ordenanzas Municipales.

Tomó la palabra la Vocal del Grupo Municipal Socialista, D^a. Esther Sánchez Riesgo para indicar que resulta evidente la dejación de funciones de la Junta Municipal del Distrito de Usera, al no velar por la seguridad y salud de los ciudadanos del Distrito, ya que las deficiencias en esta materia son innumerables. El solar objeto de la Proposición está mal vallado, siendo necesario que, de ser de titularidad privada, se inste urgentemente a la misma para que realice el correspondiente vallado y limpieza o, en caso contrario, realizar estas tareas por ejecución sustitutoria con cargo al propietario, garantizando la salud y seguridad de los vecinos.

Intervino a continuación la Vocal y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, D^a. María Luisa Pérez de Colosía y Raya, para manifestar el voto favorable de su Grupo.

En igual sentido se pronunciaron, respecto de sus Grupos, el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Germán Castillo Gómez, y el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez.

Sometida a votación la aprobación la Proposición, la misma resultó **APROBADA** por **UNANIMIDAD**.

Punto 7. Proposición nº 2012/0251537, presentada por el Grupo Municipal Socialista, exponiendo que, en enero, 22 de las 24 estaciones de la Red Municipal de Vigilancia de la Contaminación Atmosférica superaron los 40 microgramos por m³ de dióxido de nitrógeno permitidos por la normativa. En el Distrito de Usera, la media fue de 81 microgramos por m³, lo que es altamente peligroso para la salud de los vecinos, según los expertos, interesando que por la Junta Municipal del Distrito de Usera se inste al Area de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Madrid para que se pongan en marcha las medidas del Plan de Calidad del Aire 2011-2015, para solucionar el problema, y que desde esta Junta Municipal se informe del peligro que corre la salud de los vecinos en estos momentos.

Tomó la palabra el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D. Juan Manuel Ureña Castellanos, para señalar que la alta contaminación del Distrito afecta a la salud de los vecinos del mismo, sobre todo teniendo en cuenta que últimamente se han superado el límite de 40 microgramos/m³ de dióxido de nitrógeno, llegándose incluso a picos de 81 microgramos/m³, pidiendo que la Junta Municipal del Distrito de Usera sea sensible a este problema, por cuanto lo que está en juego es la salud de los vecinos.

Indicó que lo que en forma alguna va a arreglar el problema de la contaminación es el incremento de los precios del transporte público, de forma que no se facilita su uso por los vecinos y ciudadanos en general. Las partículas en suspensión se evitan regando a las horas adecuadas, con lo que se favorece su precipitación al suelo, así como comprometiendo a esta tarea un presupuesto real destinado a minimizar los efectos de la contaminación, por ejemplo, aumentando el número de carriles-bici, renovando la flota de autobuses, o fomentando los "eco-barrios" y las energías "limpias".

A continuación intervino el Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, D. Carlos Antón la Poza, para manifestar el voto en contra de su Grupo, por cuanto el Ayuntamiento de Madrid dispone de un servicio de avisos de alerta por alta contaminación mediante SMS gratuitos, abierto a todos los ciudadanos que así lo deseen y, por otro lado, los servicios técnicos municipales competentes han informado que, durante el presente año 2012,



no se ha producido ninguna superación de los niveles máximos ni, por lo tanto, ninguna alerta ni situación de riesgo grave para la salud de los ciudadanos.

Posteriormente hizo uso de la palabra el Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Fernando Lozano Gañán, para manifestar la abstención de su Grupo, ya que la Proposición realizada no es suficientemente concreta en cuanto a las medidas a adoptar.

La contaminación es un problema muy importante, sobre todo en el distrito de Usera, que es uno de los más castigados, fundamentalmente en la zona de la plaza Elíptica (respecto de cuya estación de mediación y de la fecha de su traslado a una nueva ubicación, su Grupo pidió información que, a día de la fecha no le ha sido entregada). La contaminación afecta a la ciudad de Madrid en su conjunto, estando previsto pedir una moratoria para poder alcanzar los valores indicados por la legislación comunitaria, siendo indudable que se han podido superar ampliamente los valores máximos, como así se indica en el texto de la Proposición, si bien reconociendo la existencia también de un sistema de publicidad de estas alertas mediante la página web municipal y SMS, y una concreción sobre qué medidas concretas deberían adoptarse al respecto desde la Junta Municipal, lo que motiva la abstención de su Grupo.

Concedido el turno de intervención al Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, el mismo manifestó el voto favorable de su Grupo a la Proposición, pro cuanto el problema de la contaminación excesiva ha sido reconocido incluso por el equipo de gobierno del Ayuntamiento de Madrid, siendo especialmente grave en el caso del entorno de la plaza Elíptica, estando agravado por la reciente subida del precio del transporte público, que será un importante factor desincentivador de su uso.

En turno de réplica, el Sr. Ureña Castellanos señaló que la contestación dada por el Grupo Municipal del Partido Popular es irracional, por cuanto la subida del transporte público no va a fomentar su utilización. Es más, la mayoría de los madrileños nunca ha recibido un SMS con los niveles de contaminación, sistema de información este que es absolutamente desconocido para la inmensa mayoría de los madrileños. Es imprescindible y necesario fomentar el desarrollo e implantación de las energías "limpias" en el ámbito del Distrito de Usera y, por extensión, de toda la ciudad de Madrid, de forma que se mejore la calidad del aire y la salud de los vecinos.

Por último, intervino el Concejal Presidente para indicar que lo que la Proposición presentada persigue es que se alarme a la población, cuando lo cierto es que el Ayuntamiento de Madrid tiene planes concretos en previsión de que se incrementen excesivamente los niveles de contaminación atmosférica, y que se activarán llegado el momento lo cual, a día de la fecha, aún no ha ocurrido, tal y como ha informado el Area de Medio Ambiente.

En cuanto a la reciente subida del precio del transporte público, y su posible repercusión en los niveles de contaminación, recordó que ello se ha debido a la crisis económica en que está inmerso el país, y que ha hecho imprescindible la adopción de una serie de medidas drásticas y no del todo populares, como es este caso, pero imprescindibles para evitar un colapso financiero de la Corporación. Madrid es una de las ciudades del mundo que más subvenciona el precio del transporte público, no pudiendo mantenerse durante más tiempo esta situación, sobre todo teniendo en cuenta el fuerte incremento del precio de los combustibles, sin acometer un mínimo incremento de precios.

Sometida a votación la aprobación de la Proposición, la misma resultó **RECHAZADA**, con el voto **en contra** del Grupo Municipal del Partido Popular, el voto **favorable** del Grupo Municipal Socialista y del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, y la **abstención** del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia.



Punto 8. Proposición nº 2012/359476, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, exponiendo que en la calle de Jesús Montoya no es la primera vez que Izquierda Unida trae a este Pleno la utilización de la reserva de aparcamiento para vehículos con autorización de minusvalías, que está siendo utilizado de forma cotidiana por el taller de chapa y pintura existente en la mencionada calle interesando que, por la Junta Municipal del Distrito de Usera, se inste al Area competente para que se solucione dicho problema puesto que, de no ser así, se va a seguir perjudicando a las personas discapacitadas que en su día solicitaron dicho aparcamiento.

Tomó la palabra el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez el cual dio por leída la Proposición, recordando no obstante que esta problemática se mantiene desde hace mucho tiempo, con un abuso permanente y continuo por parte del titular del taller mecánico, perjudicándose a los minusválidos que intentan hacer uso de esa zona de aparcamiento, pidiendo una solución urgente al problema planteado.

Intervino a continuación la Vocal y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, D^a. María Luisa Pérez de Colosía y Raya, para manifestar el voto favorable de su Grupo, señalando que Policía Municipal ha efectuado ya varias actuaciones en la zona referida, no obstante se solicitará que las mismas se incrementen.

Posteriormente hicieron uso del turno de palabra el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Germán Castillo Gómez, y la Concejala y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D^a. Ana de Sande Guillén, para manifestar ambos el voto favorable de sus respectivos Grupos.

Sometida a votación la aprobación la Proposición, la misma resultó **APROBADA** por **UNANIMIDAD**.

Punto 9. Proposición nº 2012/359529, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, exponiendo que en la calle de San Francisco el Grande, a la altura del número 4, existe en la acera un agujero peligroso para las personas que transiten por dicha acera, y más aún para aquellas con discapacidad interesando que, por la Junta Municipal del Distrito de Usera, se inste al Area competente para que se solucione dicho problema.

Tomó la palabra el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, para dar por leída la Proposición.

Concedida la palabra al Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, D. Carlos Antón la Poza, el mismo manifestó el voto favorable de su Grupo.

En similar sentido, respecto de sus respectivos Grupos, se pronunciaron a continuación el Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Fernando Lozano Gañán, y la Concejala y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D^a. Ana de Sande Guillén.

Sometida a votación la aprobación la Proposición, la misma resultó **APROBADA** por **UNANIMIDAD**.

Punto 10. Proposición nº 2012/359550, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, interesando que, en el mes siguiente a la celebración



de las correspondientes Comisiones sobre Sugerencias y Reclamaciones, se da cuenta al Pleno de la Junta Municipal del Distrito de Usera de aquellas quejas o reclamaciones que afecten o que estén relacionadas con la prestación de servicios en el ámbito territorial del Distrito.

Hizo uso de la palabra el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez para dar por leída la Proposición presentada, recordando que existe desde hace tiempo la Comisión Especial de Sugerencias y Reclamaciones, cuya función es analizar las quejas de los vecinos de Madrid y adoptar las medidas necesarias para su resolución, solicitando que se de traslado al Pleno de la Junta Municipal del Distrito de Usera de aquellas reclamaciones que afecten al Distrito de Usera, tal y como se recoge en el texto de la Proposición presentada.

Intervino a continuación el Vocal del Grupo Municipal del Partido Popular, D. Félix Pinto Millán, para poner de manifiesto el voto en contra de su Grupo, por cuanto tanto el Director General de Calidad y Atención al Ciudadano como el Director de la Oficina del Defensor del Contribuyente, tienen la obligación de comparecer trimestralmente ante la Comisión en la sesión ordinaria que se celebra a estos efectos para informar sobre las quejas y sugerencias presentadas. Así mismo, el Director General de Calidad y Atención al Ciudadano elaborará un informe anual sobre las Sugerencias y Reclamaciones presentadas por los ciudadanos, así como sobre las respuestas emitidas por las distintas unidades del Ayuntamiento de Madrid, remitiendo esta información, a través del Área de Hacienda y Administración Pública, a la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid para su conocimiento, e igualmente a la Comisión especial de Sugerencias y Reclamaciones.

Posteriormente, y en la reunión que celebra esta Comisión dentro del segundo trimestre natural del año, será cuando se someta a aprobación dicho informe anual, que pasará a ser público una vez cumplido este trámite, elaborándose a continuación un informe anual mediante el cual se da cuenta al Pleno de las quejas presentadas y de las deficiencias observadas en el funcionamiento de los servicios municipales, con especificación de las sugerencias o recomendaciones no admitidas por la Administración Municipal.

Concedida la palabra al Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Germán Castillo Gómez, el mismo señaló el voto favorable de su Grupo, con el fin de obtener una mayor información y transparencia.

A continuación intervino la Concejala y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D^a. Ana de Sande Guillén, para manifestar también el apoyo de su Grupo a la Proposición presentada, por cuanto ello ayudaría a conocer mejor como funciona la Administración municipal en el ámbito del Distrito de Usera.

En turno de réplica, el Sr. De Pablo Sáez manifestó su desconcierto respecto de la contestación dada por el Grupo Municipal del Partido Popular, por cuanto su intención con la Proposición debatida es simplemente que el Pleno de la Junta Municipal del Distrito de Usera tenga acceso a la información que maneja la Comisión de Sugerencias y Reclamaciones, lo cual no interfiere o condiciona en forma alguna su funcionamiento, no entendiéndolo el por qué de la oposición del Partido Popular a lo propuesto.

Sometida a votación la aprobación de la Proposición, la misma resultó **RECHAZADA**, con el voto **en contra** del Grupo Municipal del Partido Popular, y el voto **favorable** del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, del Grupo Municipal Socialista, y del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia.



Punto 11. Proposición nº 2012/359576, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, exponiendo que en la calle del Teniente Compaired, con vuelta a la de Isabelita Usera, han ocurrido varios incidentes entre vehículos y peatones debido a que no existe un paso de cebra debidamente señalizado que proteja a los viandantes interesando que, por la Junta Municipal del Distrito de Usera, se inste al Area correspondiente para que se lleve a cabo la ejecución de un paso de cebra en el lugar reseñado.

Tomó la palabra el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez para dar por leída la Proposición, indicando que la situación es muy peligrosa para los viandantes, como lo demuestran los accidentes frecuentes que han ocurrido en esa zona, y al hecho de que por allí transitan numerosas personas de avanzada edad, pidiendo su urgente resolución.

Intervino a continuación la Vocal y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, D^a. María Luisa Pérez de Colosía y Raya, para ofrecer la siguiente Enmienda Transaccional:

"Proposición nº 2012/359576, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, exponiendo que en la calle del Teniente Compaired, con vuelta a la de Isabelita Usera, han ocurrido varios incidentes entre vehículos y peatones debido a que no existe un paso de cebra debidamente señalizado que proteja a los viandantes interesando que, por la Junta Municipal del Distrito de Usera, se inste al Area correspondiente para que realice un estudio sobre la viabilidad de ubicar un paso de cebra en la intersección existente entre las calles del Teniente Compaired y de Isabelita Usera".

En turno de réplica, el Sr. De Pablo Sáez aceptó la Enmienda propuesta, si bien solicitó que el referido estudio de viabilidad se acometa y realice en el menor tiempo posible.

En intervenciones posteriores, y referidas al sentido favorable del voto de sus Grupos, intervinieron el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Germán Castillo Gómez, y la Concejala y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D^a. Ana de Sande Guillén.

Sometida a votación la aprobación la Proposición, la misma resultó **APROBADA** por **UNANIMIDAD**, en la nueva redacción dada a la misma por la Enmienda Transaccional propuesta por el Grupo Municipal del Partido Popular.

Punto 12. Proposición nº 2012/359611, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, exponiendo que en la calle del Teniente Compaired, con vuelta a la de Isabelita Usera, existe una alcantarilla que, debido a la cantidad de suciedad acumulada, cuando tiene que ser utilizada para el fin con el que fue instalada el resultado es nulo, ya que el agua rebosa en la vía pública interesando que, por la Junta Municipal del Distrito de Usera, se inste al Area correspondiente para que se solucione este problema.

Tomó la palabra el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, para dar por leída la Proposición, no sin resaltar el hecho de que es muy extraño que el problema denunciado se haya solucionado después de presentar su Grupo la referida Proposición, lo cual le hace pensar que esta es la única forma de lograr que los servicios municipales funcionen de forma rápida.



A continuación intervino el Vocal del Grupo Municipal del Partido Popular, D. Juan Carlos Martínez Escribano, para manifestar el apoyo de su Grupo a la Proposición presentada, recordando que las labores de conservación y mantenimiento de la red de alcantarillado corresponden al Canal de Isabel II.

En intervenciones posteriores, y referidas al sentido favorable del voto de sus Grupos, intervinieron el Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Fernando Lozano Gañán, y la Concejala y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D^a. Ana de Sande Guillén.

Por último, hizo uso de la palabra el Concejal Presidente, para señalar que ha sido mera casualidad que hayan coincidido en el tiempo la presentación de la Proposición y la subsanación de la deficiencia, y nunca por órdenes expresas dadas al efecto.

Sometida a votación la aprobación la Proposición, la misma resultó **APROBADA** por **UNANIMIDAD**.

Punto 13. Proposición nº 2012/359651, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, exponiendo que en las calles de Mariano Vela y de Jesús Montoya, en los espacios reservados para carga y descarga, las grandes superficies utilizan de forma continua dichos espacios ocupándolos con palets cargado e, incluso, en la calle de Mariano Vela ocupan las aceras, lo cual constituye una barrera arquitectónica más para personas discapacitadas interesando que, por la Junta Municipal del Distrito de Usera, se inste al órgano correspondiente para que se solucione este problema de una vez por todas.

Tomó la palabra el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez para dar por leída la Proposición presentada, no sin recordar que se trata de un problema recurrente desde hace ya mucho tiempo, afectando de forma importante a peatones y vehículos que transitan por la zona, sin que se haya adoptado hasta ahora ninguna medida al respecto.

A continuación intervino el Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, D. Carlos Antón la Poza para manifestar el voto favorable de su Grupo.

En intervenciones posteriores, y referidas también al sentido favorable del voto de sus Grupos, intervinieron el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Germán Castillo Gómez, y la Concejala y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D^a. Ana de Sande Guillén.

Sometida a votación la aprobación la Proposición, la misma resultó **APROBADA** por **UNANIMIDAD**.

Punto 14. Proposición nº 2012/364386, presentada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, exponiendo que el artículo 14 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid recoge, en su punto 1: "La convocatoria y el orden del día se expondrán en el tablón de anuncios del Distrito, remitiéndose a los vocales con, al menos, dos días hábiles de antelación respecto de la sesión correspondiente. La comunicación se realizará a las dependencias municipales que los distintos grupos políticos tengan en la sede de la Junta Municipal de Distrito". Por otra parte, el punto 4 del mismo artículo dice: "A las convocatorias de las sesiones se les dará la máxima difusión, utilizándose para ello



los medios técnicos, informáticos o telemáticos más adecuados. Asimismo, las convocatorias podrán comunicarse a los vocales y asociaciones por tales medios, siempre que permitan tener constancia de su recepción. El reglamento no especifica que las comunicaciones tengan que hacerse de forma impresa, sin embargo si recoge la posibilidad de que el envío de convocatorias, órdenes del día, actas y demás comunicaciones, puedan realizarse a través de los "medios técnicos, informáticos o telemáticos", "siempre que permitan tener constancia de su recepción". Sin embargo y a pesar de que se brinda esta posibilidad y de que las nuevas tecnologías permiten las comunicaciones con constancia de recepción, lo cierto es que en la Junta de Distrito de Usera se siguen dando traslado de toda esta documentación de forma impresa y por duplicado en algunos casos: por un lado estas comunicaciones se exponen en el tablón de anuncios de la Junta, y por otro, se envían en soporte papel a los despachos de los Grupos Políticos, lo que consideramos un empleo excesivo de recursos, una práctica poco ecológica y una ralentización del procedimiento, interesando que la Junta Municipal del Distrito de Usera envíe por los medios técnicos, informáticos o telemáticos más adecuados, siempre y cuando permitan tener constancia de su recepción tal y como prevé el Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid en su artículo 14.4, toda la información relativa a los Plenos, Consejos Territoriales, Consejo de Seguridad, etc, a los representantes de los Grupos Municipales en la Junta.

Concedida la palabra al Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Germán Castillo Gómez, el mismo la dio por leída, señalando que la Proposición presentada tiene por objeto el no tener que utilizar tanto papel para imprimir la documentación referida a los Plenos y Consejos que se celebran en el Distrito, así como para poder controlar de forma fehaciente la correcta recepción de las notificaciones remitidas a los participantes en las mismas.

Intervino a continuación el Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, D. Carlos Antón la Poza, para manifestar el voto en contra de su Grupo, por cuanto el sistema que se recoge en la proposición es el utilizado actualmente, en el que las notificaciones y documentación se remiten tanto por papel como por medios telemáticos.

En turno de réplica, el Sr. Castillo Gómez señaló que, por ejemplo, en el último Consejo de Seguridad del Distrito celebrado en el mes de enero de 2012, la convocatoria no se envió por medios telemáticos, y no fue recibida por su Grupo que, a resultas de ello, no pudo participar en tal Sesión, hecho este que ha sido el que ha motivado la presentación de la Proposición objeto de debate.

Concedida la palabra al Secretario de Distrito, el mismo reconoció la existencia de un problema en cuanto a la notificación de la convocatoria y del orden del día de la Sesión Ordinaria del Consejo de Seguridad del Distrito de Usera del mes de enero de 2012, problema este que fue observado con posterioridad a la celebración de tal Sesión y que, en pocas palabras, consistió en que el recibí de la notificación remitida al Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia fue devuelta a Secretaría de Distrito, debidamente rubricada, pero sin que ninguno de los miembros de dicho Grupo reconozcan como suya tal rúbrica, desconociéndose quién pudo consignarla, ni los motivos por los que lo hizo, recordando que era la primera vez en los últimos cinco años en que se producía un hecho de tales características.

Recordó también que, desde que se hizo cargo de la Secretaría del Distrito de Usera, se ha reducido de forma drástica el volumen de papel utilizado para la remisión de las notificaciones oficiales a los diversos Grupos y entidades vecinales, habiéndose sustituido en su gran mayoría por notificaciones a través de correo electrónico, no existiendo por parte de Secretaría de Distrito ningún problema en generalizar este sistema, siempre y cuando sea aceptado por la



totalidad de Grupos políticos, ya que lo que no es operativo ni eficiente es un sistema de notificaciones "a la carta" en el que, dependiendo de la identidad del destinatario, la forma de remisión sea una u otra.

Intervino a continuación el Concejal Presidente para proponer una Enmienda Transaccional, del siguiente tenor:

"Que por la Junta Municipal del Distrito de Usera se utilice, en la notificación y envío de comunicaciones y documentación relacionadas con las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias tanto del Pleno de la Junta, como de los diversos Consejos creados en el Distrito, un sistema mixto, en formato impreso y telemático, similar al utilizado actualmente respecto de las Sesiones Ordinarias del Pleno de la Junta, de forma que se garantice la acreditación de la entrega de las mismas".

En turno de réplica, el Sr. Castillo Gómez, aceptó la Enmienda Transaccional propuesta. En similar sentido favorable a la misma, se pronunció posteriormente el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, respecto de su Grupo.

A continuación intervino la Concejala y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D^a. Ana de Sande Guillén, para manifestar la abstención de su Grupo.

Sometida a votación la aprobación de la Proposición, en la nueva redacción dada a la misma por la Enmienda Transaccional propuesta por el Grupo Municipal del Partido Popular, la misma resultó **APROBADA**, con el voto **a favor** del Grupo Municipal del Partido Popular, del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, y del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, y la **abstención** del Grupo Municipal Socialista.

Punto 15. Proposición nº 2012/364395, presentada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, exponiendo las medidas de transparencia son, hoy en día, la mejor medida de higiene democrática. Es imprescindible reducir cualquier zona de sombras no solo ya en la gestión del dinero público, que es evidente, sino también y muy especialmente en el debate político que se realiza en los Plenos de las Juntas de Distrito. El principio de "luz y taquígrafos", característico del Estado de Derecho, es siempre necesario para mostrar de forma clara e inmediata a los ciudadanos los debates políticos que se realizan en el seno de las distintas Juntas de Distrito. Los Distritos son, como es sabido por todos, un instrumento especial para la aplicación de una política municipal que engloba la representación de los intereses de los diversos barrios del municipio,. A pesar de que los Plenos son públicos, los horarios de los mismos no permiten que los vecinos puedan conocer de primera mano los debates del Pleno y los posicionamientos de los Vocales Vecinos. En todas las Juntas de Distrito, a excepción de Puente de Vallecas, Vicálvaro, Villaverde, Usera y Arganzuela, el Diario de Sesiones expone de manera literal todos los hechos acaecidos en el Pleno. En estos Distritos, incluido Usera, sabemos que lo que se realiza es un resumen de la sesión, resumen que en algunos casos no reproduce de forma completa y literal la realidad de los debates. Parece fundamental que, en pleno siglo XXI, los ciudadanos puedan tener acceso a la literalidad de los debates y las argumentaciones en el Pleno a través de los diarios de sesiones y que estos puedan estar a su disposición en la web municipal, interesando que por la Junta Municipal del Distrito de Usera se publiquen las Sesiones del Pleno de modo que se reproduzca íntegramente todo lo que se dice y acuerda en las Sesiones y que, a su vez, este documento sea accesible a todos a través de la página web municipal.



Tomó la palabra el Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Fernando Lozano Gañán para dar la Proposición por leída, indicando que la razón de la mismas es que en los seis meses que su Grupo lleva formando parte de la Junta Municipal del Distrito de Usera, se ha podido constatar como en las Actas de las Sesiones de la misma se efectúan una serie de resúmenes o síntesis de los temas tratados e intervenciones realizadas, los cuales no llegan a recoger con toda la fidelidad que sería deseable el contenido real de aquellas, como así lo demuestra el hecho de que los tres Grupos de la oposición realizan frecuentes apostillas al Acta de la Sesión anterior, y no por capricho sino para que quede adecuadamente reflejado determinados aspectos del debate ocurrido, por lo que su Grupo propone que las Actas se redacten de forma literal, lo cual también contribuiría a que los ciudadanos pudieran tener perfecto conocimiento de lo que se trata en estos actos.

Intervino a continuación el Concejal Presidente para manifestar el voto en contra de su Grupo, por cuanto nunca se ha existido problema alguno para que se introdujeran correcciones, adiciones o modificaciones en el texto del Acta correspondiente a cualquier Sesión de los diferentes órganos colegiados del Distrito, recordando también que la literalidad de las Actas implicaría un mayor gasto de papel, al aumentar también de forma muy significativa la longitud de la misma, indicando al Sr. Lozano Gañán que, con posterioridad al Pleno, se daría traslado a los diversos Grupos políticos de un informe elaborado al respecto por el Secretario de Distrito.

En turno de réplica, el Sr. Lozano Gañán manifestó su incompreensión por la postura del grupo Municipal del Partido Popular, por cuanto actualmente existen medios tecnológicos que permiten obtener fácilmente la transcripción literal de un discurso, no entendiendo por qué esta medida si se ha implantado en la mayoría de Distritos de Madrid y no en el de Usera. Se trata de una medida que contribuiría a incrementar la difusión de lo tratado entre los ciudadanos, de forma que pudieran consultar los debates realmente desarrollados, incrementándose la transparencia del funcionamiento de la Administración municipal.

A continuación hizo uso del turno de palabra el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, para manifestar la abstención de su Grupo respecto de la Proposición presentada, al entender que la misma no está del todo clara al referirse, por un lado, a la literalidad de las Actas y, por otro, a la difusión de las mismas a través de medios telemáticos, lo cual podrían discriminar a todos aquellos vecinos que no tienen conocimiento o posibilidad de acceder a estas tecnologías.

Concedida la palabra a la Concejala y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D^a. Ana de Sande Guillén, la misma manifestó el voto favorable de su Grupo, por cuanto han sido muchas las ocasiones en que han pedido que conste de forma literal en Acta las intervenciones de sus miembros. Además, el artículo 21 del Reglamento de los Distritos de la Ciudad de Madrid dispone que el Acta deberá recoger sucintamente la opiniones emitidas, sin perjuicio de que se puedan transcribir íntegramente las intervenciones en dicha Acta que es, precisamente, lo que ahora se propone.

Sometida a votación la aprobación de la Proposición, la misma resultó **RECHAZADA**, con el voto **en contra** del Grupo Municipal del Partido Popular, el voto **favorable** del Grupo Municipal Socialista y del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, y la **abstención** del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes.

Punto 16. Proposición nº 2012/364401, presentada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, exponiendo por su parte se ha constatado la preocupante baja participación de las Asociaciones de Vecinos en la vida institucional de los órganos del Distrito, tal y como se puso de manifiesto en la falta de quórum en el pasado Consejo Territorial del Distrito de Usera, así como en la



escasa afluencia y participación de estas en los Plenos Ordinarios de la Junta Municipal. Por ello, y considerando que las Asociaciones de Vecinos son el eje fundamental de la participación ciudadana en el Distrito, y con el fin de fomentar su participación y ampliar su conocimiento de todos los asuntos del Distrito, interesando que por la Junta Municipal del Distrito de Usera se envíe a las Asociaciones de Vecinos del Distrito de Usera la convocatoria de las sesiones plenarias de todos los órganos del Distrito, incluyendo en la misma tanto el orden del día de la sesión a celebrar como el acta de la sesión anterior.

Tomó la palabra el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Germán Castillo Gómez, para recordar que en el último Consejo Territorial del Distrito de Usera no pudo adoptarse decisión alguna, por cuanto no se celebró la Sesión por falta de quórum, entendiéndose que el envío del orden del día y del Acta anterior a las Asociaciones de Vecinos del Distrito podría fomentar e incentivar la participación de las mismas.

A continuación intervino la Vocal y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, D^a. María Luisa Pérez de Colosía y Raya, para manifestar el voto en contra de su Grupo por cuanto tanto las Asociaciones de Vecinos como el resto de entidades sociales del Distrito de Usera son puntualmente convocadas a la totalidad de las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias de la Junta Municipal del Distrito y de los Consejos de Seguridad y Territorial. El hecho de que su participación sea muy escasa o nula, como en el caso de las Comisiones Permanentes del Consejo Territorial, las cuales están presididas en su mayoría por representantes de estas Asociaciones de Vecinos, es algo cuya causa debería ser aclarada por aquellas, recordando que la participación en las reuniones de los órganos colegiados del Distrito es absolutamente voluntaria, sin que haya mecanismo alguno para obligar a participar a ninguna asociación o entidad que no lo desee.

La falta de participación puede achacarse a muchos motivos, pero en forma alguna a que estas asociaciones no sean puntual y sistemáticamente convocadas a las diversas reuniones, o a que no se les facilite toda la información necesaria para ello.

En turno de réplica, el Sr. Castillo Gómez indicó que alguna Asociación de Vecinos se ha dirigido a su Grupo para manifestarles que no reciben las Actas, no entendiéndose por qué no se les remiten, hecho este que ha motivado la presentación de la presente Proposición.

Tomó la palabra el Concejal Presidente para aclarar que se convoca a todas las asociaciones y entidades sociales, si bien las Actas solo se remiten a aquellos partícipes en la reunión a la que se refieren, y ello a título de revisión de su contenido ya que dicho Acta no consta en ese momento como aprobada oficialmente. El motivo de su no asistencia y participación, es algo que debe ser aclarado y precisado por esas asociaciones, pero no debido a falta de convocatoria o información la cual, en muchas ocasiones, puede deberse simplemente a que nunca haya proporcionado una dirección válida de correo electrónico para ello, o a que hayan modificado la que originalmente proporcionaron.

Intervino posteriormente el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, para manifestar la abstención de su Grupo.

Por último, se concedió la palabra a la Concejala y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D^a. Ana de Sande Guillén, para poner de manifiesto el voto en contra de su Grupo, al constarles que las Asociaciones de Vecinos del Distrito están recibiendo puntualmente las diversas convocatorias. El problema del Consejo Territorial es de otra naturaleza, y es que las asociaciones y entidades sociales del Distrito consideran que es un órgano inútil, por lo cual declinan participar en su funcionamiento.



Señaló además que las Asociaciones de Vecinos no son las únicas entidades que integran dicho Consejo Territorial, así como el resto de órganos colegiados del Distrito, sino que en estos también toman parte el resto de asociaciones y entidades sociales del Distrito, por lo que la Proposición presentada sería claramente discriminatoria respecto de estas, al no referirse en modo alguna a las mismas, centrándose de forma exclusiva e incomprensible en las Asociaciones de Vecinos.

Sometida a votación la aprobación de la Proposición, la misma resultó **RECHAZADA**, con el voto **en contra** del Grupo Municipal del Partido Popular y del Grupo Municipal Socialista, el voto **favorable** del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, y la **abstención** del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes.

Punto 17. Proposición nº 2012/364406, presentada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, exponiendo que con fecha 28 de octubre de 2010, el Pleno del Ayuntamiento de Madrid acordó aprobar la modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbana de 1997 para incluir la iglesia Maris Stella, mas conocida como la iglesia "Rota" de Pradolongo, en el Catálogo de Elementos Protegidos de dicho Plan Urbanístico, siendo esta modificación posteriormente aprobada por el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid el día 13 de enero de 2011. En dicha modificación se decidió mantener tanto la clasificación como la calificación del suelo, de manera que, una vez rehabilitada la iglesia, la construcción pasaría a ser utilizada como equipamiento público, bien para un uso cultural, bien para un uso deportivo o incluso para un uso social. En junio de 2011, recién iniciada la presente legislatura municipal, el Area de las Artes del Ayuntamiento de Madrid declaró, a través del Coordinador General de Patrimonio Cultural, que dado el carácter simbólico y el significado que para el Distrito tiene la iglesia, la concreción final del uso que ese futuro equipamiento debe tener sería decidido conjuntamente por los vecinos y por la Junta Municipal del Distrito de Usera por lo cual, y dado el importantísimo valor histórico-artístico de la iglesia para el Distrito de Usera, y la urgencia de su rehabilitación para evitar su mayor deterioro, se interesa que por la Junta Municipal del Distrito de Usera se acuerde la creación de una Comisión Especial en el Distrito de Usera, integrada por partidos políticos, servicios técnicos del Ayuntamiento y representantes de las entidades ciudadanas del Distrito, cuyo cometido sea decidir el uso futuro de la iglesia Maris Stella, bajo los principios de eficiencia en el gasto y maximización de la rentabilidad social del equipamiento para los ciudadanos del Distrito y de la ciudad de Madrid.

Tomó la palabra el Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Fernando Lozano Gañán, para dar por leída la Proposición presentada, agradeciendo a los Grupos Municipales de Izquierda Unida-Los Verdes y socialista su compromiso sobre la situación de la iglesia "rota" de Pradolongo, al tiempo que lamentó el actual estado de abandono de la misma, sin que se haya acometido ninguna tarea de restauración o arreglo de la misma, a pesar de aparecer catalogada como Elemento Protegido desde 2010, y que por parte del Coordinador General de Patrimonio se asegurase que su destino final se adoptaría por el Distrito, pidiendo que se cree una Comisión Especial, integrada por los diversos Grupos Municipales, las entidades vecinales y los servicios técnicos municipales, para determinar el fin más adecuado para este equipamiento y para las necesidades y demandas de los vecinos.

Concedida la palabra al Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, D. Carlos Antón la Poza, el mismo manifestó el voto en contra de su Grupo, por cuanto entiende que no es necesario acometer a la constitución de una Comisión especial para este tema, ya que para ello existe el Consejo Territorial del Distrito de Usera, en el que están representados



todos aquellos, y en cuyo seno debería adoptarse la decisión final sobre el uso al que destinar la iglesia.

En turno de réplica, el Sr. Lozano Gañán señaló que, efectivamente, el Consejo Territorial sería el foro adecuado para exponer y debatir esta Proposición, pero que ello parece difícil dada la situación de paralización efectiva que arrastra el mismo, debido a la imposibilidad de celebrar la mayoría de sus Sesiones por falta de quórum, motivo este por el que se ha formulado la actual Proposición, lamentando el voto en contra del Grupo Municipal del Partido Popular, y entendiendo que el Concejal Presidente debería comprometerse más activamente en este tema, de forma que se vaya avanzando en su resolución.

Hizo uso de la palabra el Concejal Presidente para precisar que el voto en contra de su Grupo no es porque se esté en contra de la rehabilitación de la iglesia, sino porque no se entiende necesaria la creación de la Comisión Especial a la que se hace expresa mención, por cuanto esa labor debería realizarse en el seno del Consejo Territorial del Distrito. Además, aún no está del todo claro si se van a poder acometer las obras de rehabilitación del inmueble, ni el posible uso concreto que se le pudiera dar, por cuanto existe un problema fundamental y es que la iglesia no consta, a nivel de Registro de la Propiedad, como inscrita a nombre del Ayuntamiento de Madrid, estando en trámite dicha adscripción. Actualmente, lo más urgente es proteger la estructura del inmueble, con el fin de evitar que el mismo siga deteriorándose, siendo un tema de permanente seguimiento por parte de la Junta Municipal.

Intervino posteriormente el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, para manifestar la abstención de su Grupo, recordando que fue la Concejala del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D^a. Milagros Hernández Calvo, la que llevó este tema a la Comisión de las Artes la cual derivó la decisión final a lo que decidan la Junta Municipal y las entidades sociales y vecinales del Distrito.

A continuación tomó la palabra la Concejala y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D^a. Ana de Sande Guillén, la cual manifestó el voto favorable de su Grupo, al considerar que sería muy interesante y necesario sentarse a debatir qué uso final dar a la iglesia cuando la misma se rehabilite, ya que estas obras se verán condicionadas de forma decisiva por el tipo de uso que finalmente se acuerde para el inmueble.

Por último, intervino de nuevo el Concejal Presidente para indicar que hasta que no se conozca con certeza la superficie total sobre la que puede actuarse y se hayan solucionado los problemas de titularidad del inmueble, no puede adoptarse decisión alguna al respecto, estándose sopesando incluso la posibilidad de construir un edificio anexo que permitiera contar con una mayor superficie útil. En su momento, y cuando todos estos interrogantes se hayan despejado, se contará con la opinión de los vecinos del Distrito y de las entidades sociales, a través del Consejo Territorial, para determinar el uso final al que se da a este inmueble, tal y como así se acordó en su momento.

Sometida a votación la aprobación de la Proposición, la misma resultó **RECHAZADA**, con el voto **en contra** del Grupo Municipal del Partido Popular, el voto **favorable** del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia y del Grupo Municipal Socialista, y la **abstención** del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes.

Punto 18. Proposición nº 2012/365230, presentada por el Grupo Municipal Socialista, exponiendo que en las calles de la Cal y de la Pirita, entre las de Indalecio Fernández y de Aniceto Pérez, existen varios solares mal vallados, sucios y en mal estado de conservación. Asimismo, hay un edificio sin terminar junto al número 5 de la calle de la Cal, que está en pésimas condiciones de suciedad y abandono,



pudiendo resultar peligroso para los vecinos y vecinas, interesando que por la Junta Municipal del Distrito de Usera se inste a los dueños de los solares citados, para que los vallen, limpien y conserven adecuadamente, así como al dueño del edificio sin terminar de la calle de la Cal, para que adopte las medidas necesarias de seguridad y limpie la suciedad acumulada.

Concedida la palabra al Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, D. Amador Barrero Cuadrado, el mismo dio por leída la Proposición presentada, pidiendo la urgente resolución de la problemática expuesta, con múltiples deficiencias en materia de seguridad e higiene, para así evitar situaciones de constante peligro y molestias para los vecinos de la zona.

Intervinieron posteriormente la Vocal y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, D^a. María Luisa Pérez de Colosía y Raya, el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Germán Castillo Gómez, y la Concejala y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D^a. Ana de Sande Guillén, para manifestar todos ellos el voto favorable de sus respectivos Grupos.

Sometida a votación la aprobación la Proposición, la misma resultó **APROBADA** por **UNANIMIDAD**.

Punto 19. Proposición nº 2012/365242, presentada por el Grupo Municipal Socialista, exponiendo que existen numerosas peticiones de los usuarios y usuarias, y de los vecinos y vecinas del Distrito de Usera sobre el horario y días de apertura de la piscina climatizada del Pabellón Jesús Rollán, interesando que por la Junta Municipal del Distrito de Usera se inste al órgano competente para que la apertura de dicha piscina incluya también los fines de semana y festivos, como es habitual en otros Distritos.

Hizo uso del turno de palabra el Vocal del Grupo Municipal Socialista D. Ricardo Fischer González, para indicar que el motivo de la Proposición son las reiteradas peticiones de los vecinos para que el pabellón "Jesús Rollán" abra en fines de semana y festivos, como así ocurre en las instalaciones de muchos otros Distritos de Madrid, por cuanto esta medida facilitaría su uso que muchos vecinos que solo pueden acudir, por motivos laborales, a estas instalaciones en los fines de semana, y que ahora se ven impedidos de hacerlo.

Recordó que se trata de una reclamación que se viene haciendo desde que se inauguró el pabellón, hace ya varios años, sin que hasta el momento se haya adoptado decisión alguna, con el consiguiente perjuicio para los vecinos del Distrito.

A continuación intervino la Vocal y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, D^a. María Reyes Amaro Morillo, para manifestar el voto en contra de su Grupo por cuanto la Dirección General de Deportes ha informado que el motivo de la no apertura de la instalación los fines de semana se debe a un problema de dotación de personal, al no tener la posibilidad de poder contratar socorristas, imprescindibles para el funcionamiento de una piscina. Recordó asimismo que el centro Deportivo Municipal "Orcasur", muy cercano al pabellón "Jesús Rollán", sí que dispone de una piscina cubierta con apertura durante los fines de semana, por lo que no puede decirse que las necesidades de los vecinos no se encuentren cubiertas; es más, los sábados por la mañana, se mantiene abierto el pabellón cubierto, para que se jueguen partidos de fútbol y baloncesto infantiles, si bien no puede hacerse lo mismo con la piscina.

Concedido el turno de palabra al Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Fernando Lozano Gañán, el mismo manifestó la abstención de su Grupo respecto de la Proposición presentada, aún reconociendo que los centros deportivos del



Distrito deberían abrir durante los fines de semana, permitiendo su uso por los vecinos que, a buen seguro, al ver que habría una mayor oferta también aumentaría su demanda, son también conscientes del mayor coste que ello implicaría, a pesar de que buena parte del mismo podría sufragarse con el pago de tasas por los usuarios.

Posteriormente intervino el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, para manifestar el voto favorable de su Grupo, señalando que la excusa de los recursos económicos para justificar la no apertura del centro es algo que puede solucionarse, buscando alternativa de uso para los ciudadanos y no infrutilizar una instalación de las que no está sobrado el Distrito.

En turno de réplica, el Sr. Fischer González recordó que las instalaciones que abren en fines de semana suelen tener una afluencia de público de entre 400 y 600 personas, las cuales suponen unos ingresos mínimos para las arcas municipales por valor de entre 2000 y 2500 €, cuantía esta que es más que suficiente para cubrir los posibles gastos salariales del personal necesario para el adecuado funcionamiento de la instalación. No se comprende como hay continuos despilfarros en otros temas, mientras que en otros que son esenciales para prestar un servicio demandado por el ciudadano se alega una absoluta falta de recursos; con ello lo único que se logra es que el vecino del Distrito de Usera tenga que desplazarse a otros Distritos de la ciudad de Madrid, cuando no a municipios limítrofes, en busca de unos servicios e instalaciones que en el propio se encuentran cerrados e inutilizables.

Sometida a votación la aprobación de la Proposición, la misma resultó **RECHAZADA**, con el voto **en contra** del Grupo Municipal del Partido Popular, el voto **favorable** del Grupo Municipal Socialista y del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, y la **abstención** del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia.

Punto 20. Proposición nº 2012/367361, presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular, interesando que por la Junta Municipal del Distrito de Usera se asigne la denominación "Marcelo Muñoz Díaz" al vial que comienza en la calle de Antonio López, frente al número 197, y termina en la avenida de Córdoba, y que aparece señalado con el número 2 en la ortofoto anexa al informe del Servicio de Cartografía e Información Urbanística de fecha 6 de febrero de 2012.

Concedida la palabra al Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, D. Carlos Antón la Poza, dio por leída la Proposición, indicando que D. Marcelo Muñoz Díaz nació en Extremadura en el año 1910. En 1948 emigró a Madrid y se estableció en el barrio de Usera, más concretamente en la calle de Antonio López. En 1955 fundó el primer local en el cruce de Villaverde, local que con el paso de los años sería el germen de la empresa Marcelo Muñoz e Hijos, S.A. que, en 1968, fundó el primer almacén de jamones y embutidos al por mayor en la zona de Usera.

En 1993, la empresa se traslada definitivamente a la avenida de Córdoba nº 7 donde, hasta el día de hoy, regenta una de las cadenas de establecimientos hosteleros más representativos de Madrid.

D. Marcelo Muñoz Díaz es un ejemplo del emprendedor hecho a sí mismo que, desde el trabajo, el esfuerzo y la constancia, cambió una vida dura y llena de problemas por la creación de una de las empresas hosteleras más importantes de la ciudad, en la que da empleo a más de trescientos trabajadores, razones todas ellas que fundamentan la Proposición presentada.

A continuación intervinieron el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Germán Castillo Gómez, el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda



Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, y la Concejala y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D^a. Ana de Sande Guillén, para manifestar el voto favorable de sus respectivos Grupos.

Sometida a votación la aprobación la Proposición, la misma resultó **APROBADA** por **UNANIMIDAD**.

Punto 21. Proposición nº 2012/367400, presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular, interesando que por la Junta Municipal del Distrito de Usera se asigne la denominación "Manuel Montero Vallejo" al vial que comienza en la calle de Antonio López, frente al número 189, y termina en la avenida de Córdoba, y que aparece señalado con el número 1 en la ortofoto anexa al informe del Servicio de Cartografía e Información Urbanística de fecha 6 de febrero de 2012.

Concedida la palabra al Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, D. Carlos Antón la Poza, dio por leída la Proposición, indicando que D. Manuel Montero Vallejo, fallecido el 30 de julio de 2010, fue un reconocido Humanista, Doctor en Historia, perteneciente al Cuerpo de Directores de Instituto. Fue Director del Instituto "Celestino Mutis", llamado en sus comienzos Instituto de Bachillerato de Villaverde.

Especializado en Arte, Historia y Urbanismo Medieval, participó en numerosas conferencias y cursos en distintos organismos públicos educativos y sociales. Era miembro honorario del Instituto de Estudios Madrileños, y académico de la Real Academia de las Bellas Artes de San Fernando.

Fue autor de varios estudios sobre la ciudad de Madrid, destacando "El Madrid Medieval", considerado como uno de los más notables estudios medievales sobre la ciudad. Otras obras meritorias son "El origen de las calles de Madrid", y "El Madrid de Isabel I. Estudios de Historia y Arte sobre la Villa de Madrid en el siglo XV", cualidades todas estas, unidas a su innegable categoría humana, que le hacen merecedor de ser recordado en la ciudad a la que dedicó toda su vida, fundamentando la Proposición presentada, con el fin de hacer que su figura perdure en la memoria.

A continuación intervinieron el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Germán Castillo Gómez, el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, y la Concejala y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D^a. Ana de Sande Guillén, para manifestar el voto favorable de sus respectivos Grupos.

Sometida a votación la aprobación la Proposición, la misma resultó **APROBADA** por **UNANIMIDAD**.

C) PROPOSICIONES DEL CONSEJO TERRITORIAL

No habiendo proposiciones del Consejo Territorial, se pasa al punto siguiente.

D) PROPOSICIONES DE ASOCIACIONES

No habiendo proposiciones de Asociaciones, se pasa al punto siguiente.



E) MOCIONES

No habiendo mociones, se pasa al punto siguiente.

II.- PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

A) DECRETOS

Punto 22. Dar cuenta de los decretos y resoluciones adoptados por el Concejal Presidente y por el Gerente de Distrito en el mes de marzo de 2012.

Por parte del Secretario se indicó que se habían puesto a disposición de los diferentes Grupos Municipales, los decretos y resoluciones adoptadas por el Concejal Presidente y por el Gerente de Distrito durante el mes de marzo de 2012.

B) INTERPELACIONES

No habiéndose presentado Interpelaciones, se pasa al punto siguiente.

C) COMPARECENCIAS

No habiéndose presentado solicitudes de Comparecencias, se pasa al punto siguiente.

D) PREGUNTAS

Punto 23. Pregunta nº 2012/364410, formulada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia del siguiente tenor: ¿Cuáles son los planes de la Junta Municipal del Distrito de Usera para las Fiestas Patronales del Distrito del año 2012?.

Concedida la palabra al Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Fernando Lozano Gañán, el mismo la dio por leída.

Intervino a continuación el Concejal Presidente para indicar que se van a mantener las fechas y fiestas, como en años anteriores, si bien con una reducción presupuestaria del 48%, lo cual implicará que habrá una proporcional reducción en el número de actos y eventos a realizar. En breve se tratará el tema en el Grupo de Trabajo de Fiestas del consejo Territorial, que lleva creado al efecto desde hace ya varios años, con el fin de concretar la decisión definitiva a tomar.

En turno de réplica, el Sr. Lozano Gañán pidió conocer qué recortes concretos se van a realizar, pidiendo que estas medidas se adopten por igual en la totalidad de Distritos de Madrid, de forma que no ocurra que en unos se apliquen estos recortes mientras que en otros no.

Tomó de nuevo la palabra el Concejal Presidente para indicar que, a día de la fecha, no se pueden determinar con precisión los recortes que se vana atener que acometer, si bien es lógico pensar que se centrarán en escenarios, equipos, instalaciones y similares, intentando en todo momento mantener un mínimo de calidad en las actuaciones y eventos tradicionalmente realizados, adoptándose la última decisión en el seno del Grupo de Trabajo antes referido.



Punto 24. Pregunta nº 2012/364415, formulada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia del siguiente tenor: ¿Cómo va a afectar al Distrito de Usera el Plan de Ajuste 2012-2022 aprobado el pasado 28 de marzo por el Pleno del Ayuntamiento de Madrid y, en particular, en qué medida se van a ver modificados los diferentes programas de gasto e inversiones presupuestados para el ejercicio 2012?.

Concedida la palabra al Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Fernando Lozano Gañán, el mismo la dio por leída.

Intervino el Concejal Presidente para indicar que los programas modificados han sido el 231.02/489.00 "Familia, Infancia y Voluntariado. Otras transferencias corrientes a familias", por importe de 20.656,70 €; 231.06/489.00 "Inclusión social y emergencias. Otras transferencias corrientes a familias", por importe de 5.191,65 €; 233.01/489.00 "Atención a personas mayores. Otras transferencias corrientes a familias", por importe de 3.150,48 €; por otra parte, ninguna partida de inversión se ha visto afectada por estas modificaciones, no afectando a los proyectos presupuestados.

En turno de réplica, el Sr. Lozano Gañán indicó que, en su intervención, el Concejal Presidente se había olvidado de hacer mención al tema de los remanentes de los indemnizaciones percibidas por los Vocales Vecinos, tema este que fue inicialmente planteado por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia el cual, reconociendo la necesidad de que exista el cargo de Vocal Vecino, es partidario de una reducción de su número total y en la cuantía que se percibe mensualmente en concepto de indemnización, de forma que con el ahorro consiguiente se podría incrementar esas partidas que han sido objeto de los recortes presupuestarios.

El Plan de Ajuste 2012-2022 era necesario, pero lo cierto es que los recortes se podrían haber realizado en otras partidas y gastos, y no en las referidas por el Concejal Presidente, que afectan de forma muy directa a los vecinos de Madrid.

Hizo uso de la palabra el Concejal Presidente para indicar que no había hecho referencia a la partida de los Vocales Vecinos por el simple hecho de que su gestión no corresponde a la Junta Municipal, no teniendo datos precisos más allá de la conocida rebaja del 20%.

Punto 25. Pregunta nº 2012/365210, formulada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor: ¿En qué situación se encuentra en la actualidad el proyecto de rehabilitación de la iglesia Maris Stella, ubicada en el parque de Pradolongo?.

Concedida la palabra a la Vocal del Grupo Municipal Socialista, D^a. María Jesús Gumiel Téllez, la misma la dio por leída, recordando que la iglesia tiene una superficie de 359 m2 y que su rehabilitación ha sido considerada un tema lo suficientemente importante como para haber sido elevada y aprobada por unanimidad por el Pleno del Ayuntamiento de Madrid, gozando también de la condición de Edificio Protegido, todo lo cual hace necesario acometer con la mayor urgencia posibles las obras necesarias para su rehabilitación, sobre todo porque similares actuaciones han sido llevadas a cabo en otros edificios de otros Distritos de la ciudad de Madrid, no pudiendo comprender como las restricciones presupuestarias parece que solo se aplican al Distrito de Usera.

La demora y la falta de interés no van a hacer sino que se considere un agravio comparativo por parte de los vecinos de Usera, que ven como los ciudadanos de otras partes de Madrid si ven restaurados y recuperados sus edificios emblemáticos, mientras que no ocurre lo mismo en nuestro Distrito. Cada vez que se conoce una noticia esperanzadora al respecto de la



rehabilitación de la iglesia, esta termina diluyéndose entre miles de excusas para su no ejecución, no dando respuesta a las demandas y necesidades de los vecinos. El Grupo Municipal Socialista, en la Sesión Ordinaria de julio de 2010, ya formuló una pregunta similar, contestando el Concejal Presidente entonces que existía un proyecto aprobado para acometer las reparaciones necesarias para la conservación del inmueble, que es un hito arquitectónico entre las antiguas construcciones rurales de la zona, y sin que hasta ahora se haya concretado en nada tangible, pidiendo conocer si la partida presupuestaria denominada "Edificios", dotada por un importe de 1.464.955 €, va a destinar parte de sus fondos a la rehabilitación de la iglesia.

A continuación intervino el Concejal Presidente para recordar que el actual no es el momento adecuado en relación con la iglesia, por el simple motivo de que dicho inmueble no aparece inscrito a nombre del Ayuntamiento de Madrid en el Registro de la Propiedad, siendo este requisito necesario e imprescindible para que la Corporación pueda hacer cualquier tipo de inversión en el mismo, problema que está en vías de solución, pero al que hay que añadir el derivado de la gran crisis económica nacional.

Respecto a la partida presupuestaria denominada "Edificios", indicó que los fondos de la misma no pueden destinarse a este fin porque, aparte del problema registral antes señalado, el inmueble tampoco figura adscrito al Distrito de Usera, por lo que no podría utilizarse el presupuesto de la Junta para su rehabilitación, habiéndose solicitado la correspondiente adscripción con carácter urgente.

Señaló que existe un informe técnico y un anteproyecto de la Junta Municipal para la consolidación de la estructura de la iglesia, habiéndose solicitado al Área de Urbanismo que realice una inspección y estudio sobre la seguridad y resistencia estructural del edificio, ya que ello condicionará de forma decisiva el futuro uso del mismo y la envergadura y naturaleza de las obras a ejecutar.

Recordó que la rehabilitación de la iglesia es y ha sido siempre una prioridad de él desde que accedió al cargo de Concejal del Distrito de Usera, ya que este inmueble, junto con el Colegio "Marcelo Usera" son los dos más importantes y de mayor valor histórico y artístico del Distrito, de forma que es imprescindible y necesaria su conservación y protección.

En turno de réplica, la Sra. Gumiel Téllez agradeció la información proporcionada, si bien insistió en la necesidad de actuar de forma eficiencia y pronto, para evitar que siga avanzando el estado de deterioro de la iglesia y prevenir un más que probable e irreversible hundimiento.

Punto 26. Pregunta nº 2012/365215, formulada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor: ¿Por qué hay calles del Distrito de Usera que no tienen placa con su nombre?.

Tomó la palabra el Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, D. Amador Barrero Cuadrado, para dar por leída la Pregunta formulada, indicando que este es un problema de muchas zonas del Distrito de Usera, como es el caso de la calle de Aniceto Pérez, que carece de placa desde hace tres años, la calle de la Cal, con solo una placa en su esquina con la calle de González Feito, la calle de la Pirita, con una placa en el cruce con la calle de Indalecio Fernández, o la calle del Petróleo, con los consiguientes problemas que ello produce para los vecinos y numerosas empresas, sin ir más lejos, los propios trabajadores del servicio de Correos.

Intervino a continuación el Concejal Presidente para indicar que el problema es que existe un presupuesto limitado para este tipo de señalizaciones para toda la ciudad de Madrid, en la que



ha aumentado el número de viales a identificar, sobre todo debido al fuerte incremento de nuevos desarrollos urbanísticos habido en los pasados años, lo cual ha hecho que muchas de ellas se encuentren pendientes de la instalación de la oportuna placa, tarea esta que se efectúa por riguroso orden, y siempre condicionado a la existencia de recursos económicos suficientes para ello.

En turno de réplica, el Sr. Barrero Cuadrado manifestó no entender esta indolencia y mal funcionamiento, ni que tengan que pasar muchos años para que se proceda a la instalación de una simple placa identificativa, la cual no entraña especiales problemas de fabricación o diseño, debiendo ampliarse la partida presupuestaria correspondiente, en caso de que el problema principal sea la falta de fondos.

No habiendo más asuntos que tratar, el Concejal Presidente dio por finalizada la Sesión, siendo las once horas y cuarenta y cuatro minutos.

EL SECRETARIO DEL DISTRITO

Fdo: Luis Moreno Carretero.